

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente N° 66.106/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 24 obra Nota presentada por la alumna Daniela Alejandra PERALTA de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Clínica Psicopedagógica I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Psicología Evolutiva hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013;

QUE de fs. 29 a 31 se cuenta con la situación académica de la alumna PERALTA;

QUE por Notas Nros. 124 y 283/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna PERALTA no presenta justificación alguna que respalde su solicitud, solo posee regularizada UNA (1) asignatura y ha rendido en las Mesas de Exámenes del turno Febrero de 2012 solo UNA (1) asignatura;

QUE obra Despacho N° 353/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna Daniela Alejandra PERALTA de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Clínica Psicopedagógica I de la mencionada Carrera;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Daniela Alejandra PERALTA (D.N.I. N° 32.337.906) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Clínica Psicopedagógica I de la mencionada Carrera, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnido
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

247